



Guía Didáctica - GRADO

ASIGNATURA: **Humanidades y Tecnologías de la**

Título: **Grado en Humanidades**

Módulo: **Formación obligatoria**

Créditos: **6 ECTS**

Código:

Índice

| | |
|---|----|
| 1. Organización general..... | 3 |
| 1.1. Datos de la asignatura..... | 3 |
| 1.2. Introducción a la asignatura..... | 3 |
| 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje | 3 |
| 2. Contenidos/temario | 6 |
| 3. Evaluación | 9 |
| 3.1. Sistema de evaluación..... | 9 |
| 3.2. Sistema de Calificación..... | 10 |
| 4. Bibliografía | 11 |

(adaptar paginación al finalizar la
guía)

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

| | |
|---|---|
| MÓDULO | Obligatorio |
| MATERIA | Lengua |
| ASIGNATURA | Humanidades y Tecnologías de la Información y la Comunicación 6 ECTS |
| Carácter | Obligatorio |
| Curso | Cuarto |
| Cuatrimestre | Primero |
| Idioma en que se imparte | Castellano |
| Requisitos previos | No existen |
| Dedicación al estudio recomendada por ECTS | 25 horas |

1.2. Introducción a la asignatura

Esta asignatura abordará desde un prisma teórico-práctico la gestión del conocimiento vinculado a las humanidades a través de la comunicación en los medios digitales. Por tanto, se estudiarán las herramientas de la comunicación y el lenguaje vinculados a este ámbito; las características de la comunicación online; las TIC en la cultura contemporánea; la presentación digital; canales de la distribución de contenidos; humanidades y redes sociales; el lenguaje y las TIC; el blog; programas ofimáticos; los materiales interactivos; las TIC y la educación; las TIC en la difusión cultural; las TIC y el patrimonio cultura.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. *Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también*

algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. *Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.*

CB3. *Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.*

CB4. *Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.*

CB5. *Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía*

COMPETENCIAS GENERALES (si procede*)**

CG.1.-

CG.2.-

CG.3.-

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE08, CE13, CE18, CE19, CE25

CE08. Crear contenidos culturales para su difusión a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

CE13. Analizar críticamente la información contenida en textos, imágenes, música y audiovisuales de carácter artístico.

CE18. Transmitir conceptos e ideas del ámbito de las humanidades, por escrito o verbalmente, adaptándose a las necesidades específicas de cada disciplina.

CE19. Aplicar los conocimientos humanísticos en la práctica tecnológica y científica.

CE25. Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación de manera sistemática y crítica al ámbito de las Humanidades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.-

RA.2.-

RA.3.-

RA.4.-

RA.5.-

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1 /Tema 1

- 1.1.
- 1.2.
- 1.3.

Unidad Competencial 2 / Tema 2

- 2.1.
- 2.2.
- 2.3.
 - 2.3.1.
 - 2.3.2.

Unidad Competencial 3 / Tema 3

...

...

3. Actividades Formativas

(Punto 5.5.1.6. Actividades Formativas memoria Verifica ANECA)

| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | | |
|---|---|--------------------------------|-----------------------|------|
| ACTIVIDAD | | HORAS | PRESENCIALIDAD | |
| <i>Actividades de carácter teórico</i> | <i>Clases expositivas</i> | 48 | 100% | |
| | <i>Sesiones con expertos</i> | 16 | 100% | |
| | <i>Observación de recursos audiovisuales</i> | 16 | 0% | |
| | <i>Estudio de material interactivo</i> | 24 | 0% | |
| <i>Actividades de carácter práctico</i> | <i>Clases prácticas</i> | <i>Estudio de casos</i> | 28 | 100% |
| | | <i>Resolución de problemas</i> | 28 | 100% |
| | <i>Prácticas observacionales</i> | 24 | 0% | |
| | <i>Actividades de seguimiento</i> | 24 | 0% | |
| <i>Trabajo autónomo del alumno</i> | <i>Estudio del manual de la asignatura</i> | 70 | 0% | |
| | <i>Estudio de material complementario</i> | 60 | | |
| | <i>Desarrollo de actividades del portafolio</i> | 100 | | |
| | <i>Trabajo cooperativo</i> | 24 | | |
| <i>Tutoría</i> | | 60 | 30% | |
| <i>Prueba final</i> | | 8 | 100% | |

4. Metodologías Docentes

(Extraer información de Aneca.Punto 5.5.1.7. Metodologías docentes)

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Es requisito indispensable aprobar el portafolio y la prueba final con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| SISTEMA | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| <i>Evaluación del Portafolio: Resolución de problemas</i> | 15 | 30 |
| <i>Evaluación del Portafolio: Estudio de caso</i> | 15 | 30 |
| <i>Evaluación del Portafolio: Actividades de evaluación continua</i> | 5 | 10 |
| <i>Evaluación de la prueba</i> | 40 | 60 |

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final).**

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de Calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

| Nivel de Competencia | Calificación Oficial | Etiqueta Oficial |
|----------------------|----------------------|------------------|
| Muy competente | 9,0 - 10 | Sobresaliente |
| Competente | 7,0 - 8,9 | Notable |
| Aceptable | 5,0 - 6,9 | Aprobado |
| Aún no competente | 0,0 - 4,9 | Suspense |

El nivel de competencia en cada una de las actividades realizadas se medirá, teniendo en cuenta **criterios generales derivados de la consecución de los resultados de aprendizaje**, que en términos generales y en función de la adecuación en el planteamiento de los contenidos generales y contenidos específicos, valorarán por norma general y en trabajos escritos, la corrección de la estructura formal y organización del discurso (semántica, sintaxis y léxico) valorándose además la originalidad, creatividad y argumentación de las intervenciones utilizando referencias bibliográficas.

Sin detrimento de lo anterior, el alumnado dispondrá de una **rúbrica simplificada (CAMPUS)** que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

6. Bibliografía

- Incluir sólo los recursos bibliográficos que se van a utilizar de manera efectiva en la asignatura. No se trata de trasladar todas las referencias bibliográficas del manual sino las más representativas que realmente se van a trabajar en el desarrollo de la asignatura.
- Se recomienda incluir recursos bibliográficos digitales que, o bien estén disponibles en la Biblioteca digital de la Universidad (comprobar previamente su disponibilidad o buscar recursos similares alternativos que sí estén en la Biblioteca o bien sean de acceso online abierto.)
- Usar formato para las referencias según las normas APA.